"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18392
04 AGOSTO 2025 05:32 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATÓN,** integrante del **Grupo Parlamentario Podemos Perú**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de orden del día.

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de agosto de 1821, mediante decreto del General José de San Martín, se reconoció oficialmente la creación del distrito de Ate como una de las primeras jurisdicciones político-administrativas del naciente Estado peruano, en el marco del proceso de consolidación de la independencia nacional.

Que, el distrito de Ate, ubicado en la provincia y departamento de Lima, abarca una vasta extensión territorial que combina zonas urbanas, industriales, rurales y ecológicas, albergando actualmente a una población estimada de más de 727,000 habitantes, lo que lo convierte en uno de los distritos más poblados y diversos de la capital.

Que, el distrito de Ate ha demostrado una sostenida vocación de progreso, impulsada por su población emprendedora, sus organizaciones sociales y sus autoridades locales, lo que ha permitido su fortalecimiento institucional, el desarrollo urbano planificado y el incremento de su competitividad económica, preservando además importantes tradiciones culturales y espacios patrimoniales;

Que, este 04 de agosto de 2025, el distrito de Ate conmemora su ducentésimo cuarto aniversario desde su fundación

Por estas consideraciones, el Congreso de la República.

ACUERDA:

Expresar nuestro más ferviente saludo y reconocimiento al Distrito de Ate, de la provincia y departamento de Lima, así como a todas las instituciones, organizaciones sociales y a toda la población ateña, con ocasión de conmemorarse este 04 de agosto, su ducentésimo cuarto aniversario desde su creación.

Lima, 04 agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2025 17:11:42-0500

DIGNA CALLE LOBATÓN
Congresista de la República